



# Actividad



Semanario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Año II - Núm. 51 — Palma de Mallorca, 11 de Diciembre de 1937 (2.º T.) — Oficinas: Goded, 36 — 15 Cts. — Franqueo concertado

## Sindicación Vertical

El decreto 333 ratificó el espíritu de los puntos de Falange en lo relativo a la organización sindical. Así en su artículo 29, establece que «Falange fundará y mantendrá la organización sindical», con lo cual se consagra al mismo tiempo la idea del Sindicato vertical que propugna el Movimiento Nacional-Sindicalista.

Se da a nuestros Sindicatos la denominación de «verticales» en oposición a los «horizontales», que era la forma de sindicación hasta ahora conocida; lo mismo la sostenida por las organizaciones marxistas, que los pequeños núcleos obreros de tendencia moderada.

La horizontalidad de los Sindicatos implica la agrupación en clases y como consecuencia fomenta, cuando no propugna, la lucha de éstas.

Siendo uno de los postulados Nacional-Sindicalistas la abolición de la lucha de clases, era necesario crear un Sindicato en el que se armonizaran los intereses de todos; y esto sólo puede conseguirse con una estructuración que permita integrar todos los elementos de la producción.

En sentido genérico, el Sindicato vertical está formado por la yuxtaposición de los Sindicatos de Empresas que integran cada rama de la producción y específicamente es cada una de esas empresas constituidas en Sindicato.

Todos los individuos que intervienen en una empresa, desde el productor obrero hasta los directores técnicos, deberán constituir el Sindicato; y éste dirigirá la administración, fijando las condiciones de trabajo y participación que proporcionalmente correspondan a cada uno de ellos. Se establece de este modo una solidaridad entre todos los elementos individuales de la producción, con lo cual necesariamente debe cesar la lucha entre ellos.

Cuando nos encontremos ante Empresas pertenecientes a Sociedades anónimas habrá que incorporar de momento a los accionistas al respectivo Sindicato, e ir eliminándolos mediante amortización progresiva para conseguir la aspiración del Nacional-Sindicalismo, de suprimir los dividendos y de que sólo los Sindicatos sean propietarios de las Empresas.

Lo expuesto no es más que una somera exposición del concepto del Sindicato vertical, tema de tan amplio contenido, que para desarrollarlo debidamente sería necesario dar a estas líneas una extensión mucho mayor.

En el decreto que comentamos, como antes en los referidos puntos de Falange, queda patente la obligación de todos los afiliados a nuestra organización de pertenecer también a los Sindicatos. Claro que esta obligación ha de alcanzarse a todos los españoles y la razón es obvia. Una de las bases constitucionales del futuro Estado ha de ser la obligatoriedad del trabajo, y como éste debe organizarse a base de nuestro Sindicato, de ahí que en lógica consecuencia todos los españoles, sean o no afiliados a Falange, han de pertenecer a nuestra organización.

Esta consideración que en nosotros no es de ahora, ha hecho sonreír a algún comentarista de Prensa al servicio de los intereses de Empresa que, con ingenua incomprensión, decía: «la clase trabajadora se organizará en Sindicatos».

El autor de ese comentario y muchos españoles no han sentido aún tiempo de enterarse de que en la España futura sólo habrá una clase, que será precisamente la de los trabajadores.

## O.N.S.

Orden

Habiendo acordado la Organización Nacional Sindicalista de mi Delegación, contribuir, con un donativo en mantas al Aguinaldo del Soldado, se ordena a todos los Empresarios de la Isla contribuir con un donativo mínimo de 0'50 Ptas., que harán efectiva en la mayor brevedad en esta Delegación Sindical (Goded, 34).

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El Delegado Sindical Interino,  
Gabriel CORTES

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Multas

SINDICATO DE BARBEROS Y PELUQUEROS

Por el Delegado Sindical, ha sido impuesta una multa de 500 Ptas. al camarada Antonio Gómez y otra de 100 Ptas. a María Gelabert por infracción de los acuerdos de este Sindicato.

## Subasta de presas

Marítimas

El próximo viernes, día 17, a las 11 horas, tendrá lugar en la Jefatura de Intendencia de Marina (Transmediterránea) la tercera venta en pública subasta de varios géneros procedentes de la presa del vapor «J. J. Sister».

Los que comprende son: juguetes, perfumería, artículos de confitería, esencia de anís (badiana), alcanfor ligero del Japon, esencias para licores, papel de embalaje, lana de corcho y botellas vacías.

Se verificará por pujas a la llana y está expuesto el pliego de condiciones en dicho local de las 11 a las 13 horas. Las solicitudes para tomar parte en la subasta podrán presentarse dentro de las mismas horas.

Para mayor comodidad de los afiliados a la O.N.S. tienen a su disposición en el local social (Goded, 34) una copia del pliego de condiciones y se les facilitarán cuantas aclaraciones necesiten.

## Para el Aguinaldo del Soldado

Los que a la sombra de una Cruz fecundaron los campos de victoria...

Los que a la sombra de igual Cruz, en polvo de huesos heroicos, los nutrieron de tradición...

Los que extendieron sus brazos en Ella y se hicieron flores de martirio...

Los que en la guerra, en fin, todo lo han dado, no nos piden desde su Gloria...

TODO

Pero nos exigen, con su impaciente centelleo de lucero, como una luz que constante se enciende en la conciencia...

ALGO

Y ahora precisamente, en la vida que alienta en sombra protectora del manto de María, que sofoca, húmedo de lágrimas de Madre, las ráfagas de odio, que en incendio, prendió en España la tea deicida... ahora mismo es cuando asoma por Oriente, en infinito cortejo de luceros rojos, como la sangre buena, en lejanos atisbos vagos, la Estrella de todos los años; la que viene al son de caramillos y esquilas de ganados: la que en los niños, y en los momentos en que los hombres siguen siendo niños, enciende, con su cola luminosa, el árbol de las fiestas: la Estrella de los Reyes Magos.

Y en los zapatones con barro, y en los pasamontañas encaperuzados, y en los cuellos membrudos que anillan de caricias los brazos de niebla, y sobre las cureñas, y en las grupas de las cabalgaduras, cuando asalta el amor por las espaldas a los soldados de España que triunfan y que avanzan...

Prendida de toda la impedimenta de la guerra, enguinalada de besos, la retaguardia azul quiere acercarse, en mil contactos de dedos en las cosas, en las mil ufánias de poner el corazón en los obsequios... a los frentes de combate...

REGALANDELE AL SOLDADO SU AGUINALDO.

Algo así como arrancándonos el árbol de la fiesta, el pino navideño, que menos merecemos, y tras plantarlo, en miles de árboles, de frutos bien cuajados, a cada guión de sombra, en tierra, de cada puesto de soldado nuestro.

Con esta cuota segura y ordenada, la O.N.S. plantará su arbusto navideño...

Pero a los propios Empresarios, como ciudadanos «De esta cosa sería», que es España, les pedimos más, muchísimo más...

Y como nuestra voz es voz de HAZ, que ella prenda en la OPINION, y que se encienda, y que sea el aguinaldo que hagamos al soldado, en este año, en nuestra Grandeza, una grandeza más...

Por la O.N.S.:

Jorge ANDREU ALCOVER

## Disposiciones Oficiales

El Boletín Oficial de la provincia n.º 11.013, fecha 2 actual, publica la siguiente circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil:

El Sr. Presidente del Comité Sindical del Yute de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, de la Junta Técnica del Estado, con fecha 8 del pasado mes de noviembre, me dice lo que sigue:

«En fecha 9 de agosto último este Comité acordó que los sacos usados tendrían una cotización en el mercado interior, en un 25 por

100 a la de los sacos nuevos. Oportunamente se envió al Excmo. Señor Gobernador Civil de esa Provincia, la tarifa de precios acordada por este Comité para que fuera publicada y de general conocimiento. No obstante se viene observando que los almacenistas de sacos usados están especulando en forma tal, que dicho saquerío llega a tener un precio casi el doble de nuevo. Por cuanto dejamos expuesto, esperamos de V.S. se sirva dar las órdenes oportunas para que se vigile la venta, tanto de saco usado como de nuevo y que éstos no tengan una cotización superior a la establecida por este Organismo. — Dios guarde a V.S. muchos años. — Burgos, 8 noviembre de 1937. II Triunfal. El Presidente, ilegible. Rubricado».

La tierra, no ha de ser instrumento de renta. El campo español, ha de ser instrumento de trabajo.

# Mensaje de Artesanía

## Lo que te decían, Obrero

Te hablaban un lenguaje de odio, que al principio tú no comprendías.

Luego te hablaron de derechos. Al mismo tiempo, si eras albañil, te imponían los directivos de tu sindicato, que colocases menos ladrillos. Pero te aseguraban que por este camino llegarías a ser igual que los hombres que tú veías vivir mejor que tú y no trabajaban.

Llegaron a decirte que no había Dios, pero tú, obrero español, sabías rezar porque te lo enseñó tu madre, y decías «Adiós» y «Hasta mañana si Dios quiere». Tu vida se hizo triste.

Practicabas la huelga, pensando lograr unas reivindicaciones, que nunca te llegaron por el camino de la holganza.

Y estabas triste, y vivías en un tugurio, y tus hijos te pedían el pan, el santo pan que tú gustoso ganabas para ellos, pero que te obligaban a no ganar tus jefes políticos.

Mucho te hablaban de política, de elecciones, de votos. Para ese momento, todos los halagos, porque era para lo único que te necesitaban tus dirigentes, para votar a sus amigos y para regar el asfalto con tu sangre cuando salías hambriento y desesperanzado a la lucha política.

Cuando llovía, si eras peón de contratas, no cobrabas; cuando estabas enfermo, nadie te atendía; cuando perdías un hijo, nadie te consolaba; y tú no podías hallar consuelo alguno, porque tu conciencia estaba vacía. No creías en nada.

Veías en la ciudad y en el campo, a otros hombres que vivían mejor que tú; eran tus patronos; pero entre ellos y tu pobreza, unos hombres malos —tus dirigentes— sembraron el odio, para separarte definitivamente de ellos.

Y así, pobre fiera acorralada por el dolor y la miseria, te empujaron un día y otro día a negar la Patria; no había Patria, era el mundo, la Internacional, que no

comprendías, pero que cantabas de manera gregaria, tu gran himno de proletario.

Y sin Dios y sin Patria, el concepto de justicia no podía llegar a tu alma. No había para ti justicia, porque, esencialmente materialista, querías ser —sin darte tú mismo cuenta— igual a quienes lucharon trabajando, para conseguir una existencia menos dura.

Y te hablaron de Rusia, que tú no sabías lo que era, ni seguramente donde estaba.

Y del amor libre, a ti, casado y con hijos, y casi sin saber lo que era amor...

Y de tus reivindicaciones, y del derecho a la propiedad de las tierras, y del odio a todo lo que te rodeaba, al soldado, al sacerdote...

Los que así te hablaban vivían bien, mucho mejor de lo que tú podías imaginarte. Contigo circunstancialmente confraternizaban. Cuando tú desaparecías, lamentaban molestos tu pobre compañía.

## II

Y así, infeliz creyente de un credo torpe, con espejuelos, te cazaron, y un buen día en que el hambre dominaba tus sentimientos, te dieron un fusil y unas pesetas, para que matases a tus hermanos.

## Lo que tú pensabas

Tú pensabas que tu casa era sucia y triste. Que tu mujer y tus hijos vivían mal. Que morías insensiblemente día tras día, en luchas fratricidas, con pequeño jornal, y sin satisfacer las más pequeñas necesidades. Pensabas en unos domingos soleados en el campo. ¡Qué lejanos!

Querías que tus hijos estudiaran, para que ellos no tuviesen que sufrir como tú habías sufrido.

Añorabas una cama limpia y unas manos de hemmana cuando el dolor de un accidente te postrase en el hospital.

Sonabas con una vejez, para ti y tu mujer, en que un jardín rodease tu casa y cuidaras sus plantas. Querías en el fondo ser como los obreros que venían del extranjero y trabajaban a tu lado, porque comprendías que sabían más que tú, y eran mejores en tu oficio.

También pensaste alguna vez en lo distinto de tu vida, comparada con la de aquellos hombres que pasaban en magníficos coches a tu lado, y si eras mujer obrera, cuantas veces tus ojos devoraron las sedas de otras. ¡Tú, vestida de harapos!

Y cuando perdías al hijo, obrero español, yo sé que por encima de las consignas de tu sinofabzabas.

Y al que te daba el pan, con místico respeto, llamabas amo.

Y al bien vestido, señorito.

Y en Aragón, te gustaba la jota; en el Norte, el aurreku, y en Andalucía, el flamenco; mucho más que la Internacional.

Cuantas veces he discutido contigo, y he despertado tu conciencia de español, de hombre y de creyente, la encontré adormecida, pero pujante y vigorosa. Tú no comprendías por qué para ganar tu pan, era preciso inscribirse en la U. G. T. o en la C. N. T.; pero la realidad se imponía y cuando no te inscribías, eras lanzado violentamente de los talleres y de las obras.

Pensabas en la dureza de tu vida, en lo misero de tu existencia y cuando pretendías el concurso de otros hombres para solucionar

tu desolación, te daban una star y una consigna criminal; y tú pensabas que era malo, como seguramente tú, obrero consciente de la España roja, lo pensarás ahora.

No comprendo por qué hoy, después del hambre y de la guerra, hombres de ojos asiáticos te mandan. Nunca podrás cantar con ellos una de las canciones de tu tierra; y cuando dos hombres no pueden entonar juntos el ritmo alegre de un cantar, no son hermanos, ni podrán nunca serlo.

También pensaste alguna vez en mejorar tu oficio, y buscaste una escuela, pero no había. La Casa del Pueblo te esperaba, inhóspita y glacial, y allí no aprendías; emponzoñabas tu alma, y sólo de luchas te decían.

Veías abundancia a tu alrededor, y pensabas: ¿por qué tanta miseria?

Deseabas cosas elementales: traje nuevo, comida sana, hogar limpio, dinero para liquidar tus deudas.

Pero te preguntabas: ¿cómo lograr tan justas apetencias?

## III

Lo que te decimos, Obrero

Lo primero, que hay un Dios. Que eligió en la Tierra, a los obreros para acompañarle, y que murió por redimir a todos, pero acordándose de los humildes.

Cuando en tu hogar haya una pena, el consuelo de su existencia será un lenitivo para tu dolor.

Que el trabajo es un don, al que tienes derecho, si haces un culto digno de tu deber de obrero.

No te queremos proletario; queremos devolvarte tu personalidad. Serás oficial, maestro en tu oficio, y te destacará personalmente en él, educándote y superando a aquellos compañeros que trabajaron contigo, de otros pueblos extraños, porque tú no eres menos apto para aprender que ellos.

Que debes trabajar y que de tu trabajo tendrás la remuneración que te corresponde, en jornal y en beneficio. Que tu director, tu patrono, no son tus enemigos, sino tus compañeros.

Piensa que eres español, y por serlo, cuanto hagas bueno o malo repercute en ti, en los tuyos y en tu Patria, que es España; país de grandes epopeyas a las que tienes el honor de servir.

Un señorito, JOSE ANTONIO, te llamó camarada, y otros señoritos te lo seguirán llamando, porque como tú, visten una camisa azul que ostentan orgullosos.

De tu perfeccionamiento, de tu interés en trabajar más y mejor, depende la grandeza de tu Patria, que se traduce en bienestar material para ti y los tuyos.

Sé consciente, honrado, laborioso y buen obrero, para ser digno de los tuyos y de tu Patria.

Si cumples estos deberes primordiales, de honradez, de sentimiento, de laboriosidad, ten por seguro que lo mismo que JOSE ANTONIO te llamó camarada, FRANCO, (el patrón de todos los obreros, según frase feliz del camarada Yzurdiaga), te dará jornal humano, casa limpia, retiro, reposo, vida menos dura.

Y nunca, fíjate bien, nunca te pedirá tu voto; no lo necesita ni lo quiere. Queremos jerarquía, gobierno regido por los selectos, posibilidad de que tus hijos formen entre ellos, cuando el estudio y el trabajo los haya transformado.

En tu posición, en tu oficio, tendrás la dignidad humana que te corresponde. No serás nunca más, prole; serás un Español, que si te

Efectúe sus compras DE TEJIDOS EN LOS

ALMACENES

“LA PALMERA”

HEREDEROS DE ENRIQUE FÁBREGAS

Donde siempre encontrará las últimas novedades a precios increíbles ¡Visítenos! Lo agradecerá

haces por tu conducta digno de serlo, España sentirá el orgullo de tenerte por hijo.

Todo cuanto te prometieron, con torpes intereses, los que sabían de antemano que no podían dárte-lo, trataremos nosotros de lograrlo, pensando en mejorar tu vida, si tú contribuyes a mejorar la de todos.

No eres ni más ni menos que los demás ciudadanos de España; tus brazos son necesarios, como el cerebro de otros hombres, como el capital. Entre los tres factores levantaremos la Patria que deshiciéron hombres de otros pueblos que trajeron sus dirigentes con el único fin de destruirla.

Te queremos, sobre todo, orgulloso de tu oficio; no como hasta

ahora, atenazado a él. Cuando el oficio lo ennoblezca, con el pequeño esfuerzo de cada día, habrá resurgido nuestra artesanía, milicia jerárquica del trabajo, a la que puedes llegar al grado superior.

En compensación sólo una cosa te ofrecemos: la dignidad de tu camisa azul —fondo de cielo igual sobre la que caben las insignias de todas las Jerarquías— y en el pecho, noblemente sentido, el gesto nuevo de nuestro credo.

POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA Angel B. SANZ Colaborador Nacional

## Vida Sindical

### Donativos

Ha celebrado su acostumbrada reunión mensual el Sindicato de Protésicos Dentistas.

El Delegado dió cuenta de haber entregado 141'85 ptas. con destino a la Cruzada del Hogar Español.

Al mismo tiempo se ha hecho una recoleta entre la Directiva para el Aguinaldo del Soldado, habiéndose recaudado 27 pesetas.

### Sindicato Importadores Maderas

Debiendo procederse a la constitución del Sindicato de Empresarios Importadores de Madera, se pone en conocimiento de todos los que deseen formar parte del mismo soliciten su inscripción en la Jefatura de la O.N.S. (Goded, 34) antes del día 22 de los corrientes acompañando a la solicitud una certificación de la Aduana acreditativa de las importaciones efectuadas durante el periodo comprendido entre el día primero de Enero de 1935 hasta la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional.

### Lo que vá del mitin a la realidad

Se recordará fácilmente aquellos mítines en plena vía pública por los «magnates» del izquierdismo recalcitrante. Así como los alardes oratorios de las «damas» incondicionalmente puestas al servicio irracional del rublo.

Nadie resultó, en aquellos días, ileso ante el asalto material de las propagandas congestionadas en trozos de papel rojo impreso en garrapatas de exaltación soez a un embuste.

Y entre todas y sobre todas, resaltaba la promesa ante el problema angustioso del paro arteralmente manejado por los Prieto, Azaña y Clarita Campoamor.

Ninguna noticia mejor que la siguiente para poner de manifiesto toda la realidad de aquella farsa:

San Sebastián. — El periódico de Barcelona «Las Noticias» ocupa en un artículo de la situación de las industrias textiles catalanas.

Declara que a pesar de los pedidos hechos por el Gobierno y las posibilidades de exportación, la industria textil ocupa 60.000 operarios menos que en épocas anteriores.

Estos 60.000 operarios sin trabajo no tienen ninguna posibilidad de trabajar ni reciben ningún auxilio por parte del Gobierno, hecho que no pueden mantener por sus familias.

El Gobierno catalán se encuentra, por lo tanto, frente a un problema de suma gravedad.

## El Festival del Frontón

Por circunstancias imprevistas ha sido aplazada la fecha en que había de celebrarse en el Frontón Balear la fiesta Pro-Post Trabajo. Oportunamente se anunciará el día que tendrá lugar este festival que tanto interés ha despertado.

## la esperanza

impresos de todas clases especialidad en libros y revistas lonjeta, 11 y teléfono p a l m

FRONTON BALEAR

DEPORTE CUMBRE



Martes Jueves Sábados Domingos

y días festivos 4'30 tarde

EL JUEVES Grandes Partidos y Quinelas

Fábrica de Curtidos

DE

José Culubret

C. Calatrava, 58

Palma de Mallorca

En los cuatro primeros casos el lesionado por la enfermedad profesional necesita el salario y en el último le hace falta a sus familiares.

El accidente se produjo a causa del trabajo y la enfermedad profesional, por consecuencia del trabajo. En el accidente se ignora que tenga que ocurrir; en la enfermedad se sabe casi como cierto, ya que la mayoría de los operarios que efectúan tales trabajos pasan por el mismo grave trance, que ésta sobre vendrá. De modo que la industria es la culpable involuntariamente del accidente del trabajo y de la enfermedad profesional. Justo es, pues, que esa industria que ha imposibilitado al obrero de trabajar y, por tanto, de ganar el salario pague su culpa, el daño que ha producido, entregando al lesionado una indemnización para que la destine el obrero a las atenciones donde antes invertía el salario.

Tan pronto como un obrero lesionado demuestra haber sufrido un accidente del trabajo, se le da asistencia médica y farmacéutica y se le abonan las indemnizaciones a que tiene derecho. Así también, tan pronto como un trabajador acredite contraer o haber contraído una enfermedad profesional, se le debería dar asistencia médica y farmacéutica y satisfacer la correspondiente indemnización pecuniaria, sin regateos, sin discusiones y sin mirar si aquella enfermedad fue contraída por efectos del plomo o del mercurio o a causa del polvo de una cementera, etc. Eso es lo justo, lo necesario. Todo lo demás ha sido dejar a los lesionados por enfermedad profesional sin atención pecuniaria alguna y por tanto, enfermos y pobres.

El Nacional-Sindicalismo, que busca la perfección en todo, se interesará para que la legislación social del Nuevo Estado resuelva tan interesante problema, disponiendo la obligación de indemnizar todas las enfermedades contraídas por efecto, inmediato o remoto, del trabajo que ejecuten los obreros, y que dichos riesgos sean asegurados por los patronos a fin de garantizar la percepción de los lesionados de la correspondiente renta.

G. VICENS

EL ESPIRITU DEL POST-TRABAJO NACE DE LA DOCTRINA Y DEL CONCEPTO NACIONAL SINDICALISTA

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en La Previsora Mallorquina Francisco Sancho, 35 - Tel. 2529 PALMA DE MALLORCA

FABRICA DE CURTIDOS

DE

Hija de JOAQUIN PUJOL

TELÉFONO 1232

Garau, 10 (Molinar de Levante)

Palma de Mallorca

La higiene de los alimentos

El Boletín Oficial de la provincia n.º 11.080, fecha 7 actual, publica la siguiente circular del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil:

Habiéndose comprobado mediante análisis realizados en el Instituto Provincial de Higiene y en el Laboratorio Municipal de Palma que en algunos establecimientos se han expandido sustancias alimenticias, que por sus condiciones de elaboración, unas veces, y otras por las de conservación, carecían del grado de pureza necesario, habiendo ocasionado en algún caso perturbaciones a los consumidores, motivando la imposición de las correspondientes sanciones; llamo una vez más la atención de fabricantes, almacenistas y vendedores, previniéndoles que serán severamente castigadas las infracciones al R. D. de 17 de septiembre de 1920 y a las demás disposiciones relativas a condiciones higiénicas de productos alimenticios, a cuyo fin recuerdo especialmente la prohibición de fabricar, almacenar y vender sustancias alimenticias falsificadas o alteradas, así como el anuncio en cualquier forma que sea hecho, de productos destinados a encubrir fraudulentamente las verdaderas condiciones del alimento. Está igualmente prohibido: a) Todo engaño o falta de veracidad en el nombre, origen, naturaleza, calidad, uso, peso y volumen de los alimentos o sustancias relacionadas con la alimentación, debiendo los rótulos y etiquetas corresponder a la realidad del producto; b) El empleo de utensilios y envases que contenga proporción superior a la tolerada de metales que puedan ser tóxicos; c) El empleo de agua que no reúna las necesarias condiciones de potabilidad y pureza en la preparación de alimentos y lavado de recipientes o vasijas destinadas a contener bebidas o productos alimenticios.

Se considera como falsificación toda modificación que se haga en la composición normal de las sustancias alimenticias destinadas a

la venta sin que el comprador sea advertido sobre aquella de una manera clara. Las sustancias alimenticias deberán responder en sus condiciones a las que se refieren al producto puro, debiendo en los casos que las disposiciones vigentes lo prescriban emplear los correspondientes marchamos o etiquetas.

También se considerarán como falsificados los productos limitados que se toleran en casos especiales, cuando no aparezca su condición claramente consignada en etiquetas, impresos o anuncios.

Deberán adoptarse las necesarias precauciones, utilizando gasas, telas metálicas, vitrinas u otros medios adecuados para impedir la contaminación de los alimentos en los establecimientos.

El empleo de sustancias antisépticas en las conservas alimenticias productos de confitería y pastelería, carnes y sus derivados está prohibido; no pudiendo las farmacias ni droguerías expender productos que se sospeche sean destinados a tal fin, como ácido salicílico, fluoruros, formol, etc., tanto más cuanto algunas de dichas sustancias requieren receta del médico para ser despachadas; y se llama la atención al público acerca las propiedades tóxicas de algunas de dichas materias, cuyos efectos pueden no presentarse sino tras largo tiempo de usarlas en la alimentación.

La defensa de la salud pública exige de los Sres. Alcaldes y del personal sanitario municipal el riguroso cumplimiento de cuanto se ordena, debiendo aplicar o proponer a mi Autoridad la aplicación de las correspondientes sanciones en casos de infracción, sin perjuicio de la intervención directa de la Inspección Provincial de Sanidad, y de este Gobierno, para asegurar por todos los medios posibles que se mantenga inflexiblemente la aplicación de las prescripciones higiénicas relativas a las sustancias alimenticias.

Indemnización por enfermedad profesional

Es muy discutido el derecho del trabajador a percibir una indemnización por la enfermedad profesional. Esa discusión es fundamentada por unos en el derecho positivo: sobre si en la definición de la lesión corporal de tal o cual ley entra la enfermedad profesional, y otros sobre si esta o aquella nación aplica la teoría del riesgo profesional a una o varias enfermedades de tal clase, o si es conveniente y justo indemnizarlas. En general, tal vez siguiendo las orientaciones de los comentaristas, se quedan cortos los legisladores en incluir en las leyes sociales la indemnización por las enfermedades profesionales. Es que deberían partir del punto de vista del derecho natural, de la realidad de lo que sucede, sin interpretar artículo de ley alguna ni averiguar si en algunos países les indemnizan.

Así bastaría averiguar si existe enfermedad profesional. ¿Existe? Sí; pues hay que indemnizarla, como si fuese un accidente, sin discusión alguna: Porque la enfermedad profesional, ¿no es la que se contrae a causa del trabajo que se ejecuta? Sí, porque, de lo contrario, no sería profesional. Pues, ¿por qué razón no se han de indemnizar los perjuicios que ocasiona? ¿Que el obrero la puede haber contraído trabajando con distintos patronos? El seguro social todo lo resuelve.

Las consecuencias económicas de un accidente de trabajo o de una enfermedad profesional para el lesionado son las mismas: incapacidad para el trabajo y, en consecuencia, imposibilidad de ganar el salario.

Esta incapacidad en el accidente es de cuatro clases: La primera impide al obrero seguir trabajan-

do y, por ello, le dan tres cuartas partes del salario durante el tiempo que está de baja. La segunda disminuye la capacidad de rendimiento del obrero y, por tanto su potencia adquisitiva, por lo que le dan el veinticinco por ciento del salario durante el tiempo que esté en dicho caso. La tercera deja al obrero imposibilitado para continuar en el trabajo que realizaba antes, y, como tiene que dedicarse a otra profesión, ya en deficientes condiciones físicas, se le reintegra parte del salario por medio de una indemnización ya mayor, en 3750 por ciento de aquél en forma de renta. La cuarta imposibilita al obrero para realizar cualquier clase de trabajo, y, por eso, se le abona una indemnización del cincuenta por ciento de su jornal. Después hay el caso de fallecimiento del accidentado, el cual deja a su familia sin los recursos que él aportaba, por lo que se abona una renta a sus familiares.

Ahora bien, cuando un obrero que maneja sustancias tóxicas o que actúa en un ambiente insalubre adquiere una enfermedad profesional, es evidente que ésta, o lo imposibilitará para trabajar durante uno o varios días, por lo que no podrá ganar el salario, o le disminuirá su capacidad de trabajo, por lo que no podrá ganar tanto como antes; o lo incapacitará para continuar en aquella profesión u oficio, por lo que teniendo que dedicarse a otra está claro que no rendirá tanto como antes; o lo inutilizará para toda clase de trabajo, por lo que no podrá ganar el jornal; o le causará la muerte, en cuyo caso los familiares a quienes sustentaba con su salario quedarán sin estos ingresos.

OFICINAS: PLAZA PTA. STA CATALINA, 35 TELEFONO 2089 PALMA DE MALLORCA

Siendo el trabajo absolutamente necesario en la vida del individuo y de las naciones, el Estado no puede dejarlo al capricho y conveniencia de los particulares o de los grupos. DEBE intervenir para regularizarlo y encauzarlo.

**Almacén de Hierros  
Aceros y Tubos**

**Hierros, Sdad. Ltda.**

Apartado 56  
Teléfono 2537  
Avda. Alejandro Rosselló, 30

Palma de Mallorca

**El Campa es así...**

II

En el campo se vive en pleno contacto con la Naturaleza, que es varia, múltiple y no admite más leyes que las de Dios, porque las que inventan los hombres para encauzar sus actividades, tienen tantas excepciones, que casi no son leyes y los hombres en sí, en sus costumbres y en su vida toda, llevan su sello. Las rígidas divisorias y amojonamientos que el hombre, por su limitado entendimiento, ha tenido que aplicar a lo de su invención, no tienen sentido para las cosas del campo, un ejemplo que hace pocos días, hacía notar un maestro: en la industria y el comercio, la divisoria entre obreros y empresarios es de tal relieve, que pocas veces dará lugar a duda, pues en agricultura no es nada infrecuente el caso de un hombre que es arrendatario, propietario y obrero en las temporadas de mejor jornal. Ya se utiliza el rapidísimo avión para transportes de mercancías que exigen inmediato consumo. Se puede conseguir con relativa facilidad que las fábricas trabajen, en tres turnos, las veinticuatro horas del día, es decir, que tripliquen su producción. Pero no es el menor de los triunfos de Mussolini el haber ganado para Italia la formidable batalla del trigo, que consistía en aumentar su producción, en un tanto por ciento no muy elevado, para que bastara al consumo nacional. No se ha conseguido aún que el almendro florezca, con éxito, dos veces al año, ni reducir a cien los doscientos noventa días de gestación de la vaca.

Y si el campo y sus hombres son así, porque así deben ser, y

no está al alcance de ningún nacido el cambiarlos; si el agricultor mallorquín, sin estímulo ni protección de nadie ha convertido el suelo cultivable... y el que no lo es, en verdadero vergel, en emporio de riqueza; si la clase no agricultora no le comprende, ni siente, ni puede sentir sus problemas y necesidades, es de sentido común que debe apartarse de toda actividad agrícola, o relacionada con ella, a quien no esté plenamente capacitado para ello, pues como no sea un genio, aún procediendo con absoluta buena fe, su actuación, cuando menos, molestará al que trabaja arduamente de sol a sol, para proveer la despensa de todos.

¡Arriba el Campo! dice el CAUDILLO y repite el Nacional-Sindicalismo, y por medio de seis de sus veintiseis puntos, se compromete a nivelar, por lo menos, las condiciones de vida del campo, con las de la ciudad. Para conseguirlo no acudirán seguramente al intrusismo curanderil, ni al charlatanismo intrigante de la vieja política.

Bartolomé SIMONET

**Teléfonos de la O.N.S.**

Jefatura	2686
Secretaría	2079
Caja Compensadora	2113
Departamento del Trabajo	1998
Bolsa de Trabajo	2714
Sindicatos Femeninos	2079
Tesorería	2380
Organización Sindical	2113
Sub-Delegación Provincial de Empresarios	2893
ACTIVIDAD	1998

**Nuestros Cursillos**

*Preparación Sindical para Delegados y Secretarios*

El pasado domingo celebramos la sesión de clausura del Cursillo de preparación Sindical para Delegados y Secretarios de la O.N.S. Si nuestros esfuerzos nacional-sindicalistas no se plasmasen principal y notoriamente en las magníficas realidades de nuestra obra social, diríamos: he aquí nuestra labor.

Es decir, nuestros esfuerzos y nuestros entusiasmos. Y nuestro espíritu revolucionario. Realidad en los Sindicatos y realidad en el bagaje de preparación de los camaradas que llevan la responsabilidad de llevar a la práctica, en un choque con la realidad, la doctrina nacional-sindicalista, allá en los medios locales, donde hay que luchar a brazo partido casi siempre para imponer la rectitud de nuestra Justicia Social, que es la del Caudillo.

El hecho solo de llevar a cabo estos cursillos indica ya la seriedad de nuestra obra constructora, consciente y duradera. Somos revolucionarios. Pero lo somos en sentido positivo, no negativo. Revolucionar lo añejo, lo anquilosado, lo estancado y muerto. Na para desgajar los recios cimientos, que la sanción del tiempo ha hecho graníticos, sino para inyectarles corrientes vivificadoras. ¿A ciegos? ¿A tontas y a locas? ¡Cuidado! Eso es lo que nos separa profunda y radicalmente de la revolución social, de la revolución negativa del marxismo. A nuestros responsables, empleando un eufemismo de la zona roja; a nuestros Delegados, les damos una preparación doctrinal y les iniciamos en los estudios de tipo sociológico, legal y económico, para que sus actuaciones estén presididas por el juicio sereno de quien obra con un sentido de responsabilidad, consciente del alcance trascendental de sus actuaciones.

En una palabra: queremos que todo hombre de nuestra Revolución Social sepa por qué lo es, y, a través del Nacional-Sindicalismo, a qué se va, por qué se va y cómo se va. Conciencia, disciplina, un gran afán de Justicia social y un amor supremo a España, nuestra España azul y gloriosa, digna y grande como la soñó el Ausente.

Las mismas materias tratadas en los cursillos sindicales indican ya la trascendencia de los mismos.

Se ha explicado por el camarada González: Economía, fases económicas de la producción, distribución cambio y consumo, detallando mucho las cuestiones y

poniéndolas al alcance del auditorio para dotarlo de una preparación eficiente.

El eminente sociólogo Rdo. don Bartolomé Quetglas, hizo historia de las doctrinas sociales y económicas, para, a través de ella, exponer el concepto del trabajo en la antigüedad, la Grecia y la Roma clásicas, esclavitud, gremios medievales, escuela fisiocrática, el mercantilismo, liberalismo económico, doctrina social católica y principios nacional-sindicalistas.

Corrió a cargo del camarada Amengual el estudio de las primeras formas sindicales profesionales en la Italia, Grecia y Roma. Las corporaciones medievales; su decadencia y disolución. La época moderna: *compagnonage*, mutualidad, sociedad de resistencia, sindicatos restringidos, el sindicato moderno... Luego, organizaciones de la Post-guerra en Italia, Alemania y Portugal y, finalmente, el Sindicalismo de Falange.

El camarada Bosch habló amplia, minuciosamente (tres lecciones), sobre Legislación: contratos de trabajo.

Por último, el camarada Bartolomé Calafell, en su explicación, se extendió sobre nociones generales de la Ley de Accidentes y jornada máxima legal.

Como complemento de los cursillos se dieron cuatro conferencias, que fueron como la confirmación plena y rotunda de nuestra acertada orientación.

El camarada Doval, Director de la Escuela de Trabajo de Palma, disertó acerca del Nacional-Sindicalismo.

Como es natural, el camarada Fernández Hidalgo nos habló de sus dos grandes amores: Escuela de Trabajo N. S. y Post-Trabajo.

El camarada Gabriel Cortés nos ofreció amplio bosquejo sobre la organización social del régimen liberal que desembocaba en la pretendida solución marxista para ir a la solución verdad del nacional-sindicalismo.

Por último, oímos la palabra, llena siempre de sugerencias, de orientación y de espíritu, de nuestro Jefe Provincial, camarada Zayas...

Zayas vino a la sesión de clausura a presidirnos y poner a los cursillos el magnífico colofón de su gran espíritu revolucionario y nacional-sindicalista, trazando las directrices de nuestra obra en marcha.

«Nuestro Sindicalismo —dijo— es nacional revolucionario. La lucha entre el capital y el trabajo no puede ni debe existir en nuestro Estado, en la España de

**FABRICA DE CURTIDOS**

**Juan Ros Mir y C.ña**

Casa Fundada en 1850

Torre del Amor, 6

Teléfono 2424

Palma de Mallorca

Franco. El Caudillo quiere que todo español trabaje y que sobre nuestros intereses particulares estén siempre los intereses supremos de la Patria.

Es preciso, para el bien de España y para el nuestro, que se aumente la producción, tanto manual como intelectual.

Antes estábamos dirigidos o por caciques o por arrivas de toda clase; hoy tienen que dirigirnos los hombres que valgan. Y de las Escuelas de trabajo deben salir hombres preparados para ocupar puestos de mando y de dirección.

Todos los obreros tienen que encuadrarse en los Sindicatos verticales de Falange, en donde encontrarán justicia, disciplina y jerarquía.

Pondera la actividad de López Bassa, ese admirable camarada al que el trabajo intenso, abrumador, ha quebrantado su salud.

El Movimiento Nacional lo hace España entera, y todos debemos cumplir con nuestro deber en la esfera que nos corresponde.

Tened siempre presente que para producir se necesitan dos factores: el hombre y la máquina. Y que el trabajo y el Capital deben ir, siempre, unidos, porque uno es complemento del otro.

Galletas C E T R E

**FABRICA DE CURTIDOS**

**Hijo de Francisco Mulet**

Fabricamos la mejor suela para correajes de nuestro glorioso ejército

Fábrica: Molinar de Levante - Teléfono 2044

Despacho: Calle Cruz, 6 - Teléfono 2425

**PALMA DE MALLORCA**

**Casa Rovira**

**GUANTES-BOLSOS**

**PARAGUAS**



Plaza de Cort, 15

**PALMA**

# Sección Económica y Sindical

## Movimiento Comercial

El registrado en nuestro puerto durante la pasada semana (29 Noviembre a 5 Diciembre) fué el siguiente:

### De Buques

#### Entrados.

Vapor «Catania» procedente L'ipari, sin carga.  
 Veler «Tibidabo» procedente Ibiza, con 34.445 kilogramos de carga.  
 Vapor «Citta di Bengasi» procedente Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 28.546 kilogramos de Sevilla, 263 de Málaga y 34.910 de Lisboa (en transbordo).  
 Vapor «Sivigliano» procedente Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 263.165 kilogramos de Sevilla, 275.063 de Málaga, 4.129 de Génova (directo), 22.767 de Oporto (en transbordo) y 60.910 de Lisboa (en transbordo).  
 Veler «Cala Contesa» procedente Ibiza, con 133.213 kilogramos de carga.  
 Vapor «Guido Brunner» procedente Génova, con 25.292 kilogramos de carga.  
 Veler «Goza Island» procedente Melilla, sin carga.  
 Vapor «Lapland» procedente Vigo, con 98.321 kilogramos de carga.  
 Veler «Cala Contesa» procedente Ibiza, con 87.636 kilogramos de carga.

**Salidos.**  
 Vapor «Franca Fassio» destino Sevilla, con 314.020 kilogramos de carga.  
 Vapor «Citta di Bengasi» destino Génova, con la siguiente carga: 10.897 kilogramos para Génova y 12.698 destino real La Habana.  
 Vapor «Catania» destino Hamburgo y escalas, con la siguiente carga: 110.624 kilogramos para Hamburgo, 234.940 para Londres, 2213 para Pasajes, 2.522 para Bilbao, 6.597 para Vigo y 66.989 para Málaga.  
 Veler «Cala Contesa» destino Ibiza, con 9.746 kilogramos de carga.  
 Vapor «Sivigliano» destino Génova, con 433 kilogramos de carga.  
 Vapor «Spezia» destino Génova, sin carga.  
 Veler «Tibidabo» destino Ibiza, con 21.952 kilogramos de carga.  
 Vapor «Guido Brunner» destino Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 210.619 kilogramos para Sevilla, 274.992 para Cádiz, 8.568 para Ceuta y 49.316 para Málaga.  
 Vapor «Lapland» destino Génova, sin carga.

### De Mercancías

#### Descargadas.

**De Ibiza.** — 105.315 kilogramos de almendra en cáscara; 75.000 de sal común; 15.000 en cien cabezas de ganado de cerda; 10.060 de puntales de sabina; 9.750 de aceite de oliva; 7.250 de carbón vegetal; 6.300 de orujo de aceituna; 4.281 de bidones vacíos; 3.600 de arroz; 3.500 de puntales de pino; 3.369 de alcohol desnaturalizado; 3.000 de cenizas; 2.500 de lana sucia; 2.070 de pimientos frescos; 1.380 de pescado fresco; 1.650 de pieles sin curtir; 480 de cajas vacías; 540 de

de productos químicos varios; 3.112 de pieles curtidas; 8.987 de papel; 3.300 de albayalde; 8.665 de minio; 1.173 de productos farmacéuticos varios; 2.790 de almidón; 1.490 de chocolate; 3.106 de tierra industrial; 2.280 de cola común; 5.040 de cartón; 1.465 de material eléctrico; 5.000 de cemento; 8.100 de ácido clorhídrico; 6.420 de ácido sulfúrico; 1.468 de sulfuro de carbono; 2.891 de conservas varias de pescado; 1.101 de harinas y féculas alimenticias; 8.618 de loza ordinaria; 2.863 de vinos y licores; 5.400 en un depósito de hierro; 2.472 de lubricantes; 3.886 de desperdicios de yute; 2.914 de aceite de pescado; 6.650 de castañas; 2.000 de crin vegetal; 1.280 de sesquisulfuro de fósforo; 4.870 de pieles sin curtir; 3.084 de pasas; 1.650 de jabón común; 2.153

400 de conservas varias de pescado; 330 de productos químicos varios; 300 de cajas vacías; 340 de tripas saadas; 873 de alpargatas; 500 de hipoclorito sódico; 600 de cloruro de cal; 140 de guijas y 600 de azúcar.

**Para la Península y Posesiones.** — 154.742 kilogramos de patatas; 112.641 de calzado; 105.000 de alubias; 99.049 de vidrio hueco; 59.360 de cerillas fosfóricas; 54.425 de leche condensada; 46.390 de tocino de cerdo salado; 41.535 de bidones vacíos; 38.800 de huevos frescos; 14.138 de manteca de cerdo; 13.377 de tejidos de algodón; 17.512 de mantas de lana; 13.130 de madera en tablones; 16.457 de confeccionados; 10.000 de higos pasos; 2.544 de embutidos; 4.790 de alfombras de varias clases; 1.533 de muebles y efectos domésticos; 1.280 de huesos de cerdo salados; 4.383 de agujas para coser, broches, imperdibles, clips, artículos de celuloide y perlas imitación; 7.084 de géneros de punto; 1.115 de tacones de madera; 2.716 de bocoyes y barriles vacíos; 3.580 de cajas vacías; 1.420 de obra de palmito; 5.522 de turrónes y dulces; 3.000 de pimentón; 9.000 de tubos para gases a presión; 5.800 de alpargatas; 8.400 de albaricoques secos; 7.000 de tabilla en cajas desarmadas; 1.700 de planchas y suelas de goma; 5.075 de almendrán; 357 de tejidos de rayón; 120 de tejidos de seda; 550 de jabón común; 664 de bombonas vacías; 920 de hilados de algodón; 584 de alfileres de hierro y latón; 600 de artículos varios de ferretería; 125 de perfumería; 159 de libros; 660 de sacos vacíos; 100 de pelo de conejo; 209 de tintas; 550 en un autojovil y 613 de botones de cuero.

**Para el Extranjero.** — 295.740 kilogramos de almendrán; 25.594 de alcaparras en salmuera; 25.371 de pulpa de albaricoque; 13.370 de semilla de algarroba; 4.500 de naranjas; 1.944 de embutidos; 1.060 de mandarinas; 707 de perlas imitación; 733 de pelo de cabra y 573 de muebles y efectos domésticos.

**Algunos pequeños industriales se alarman de la pronta estructuración de España en Sindicatos Verticales de Empresa.**

**¡Hombres de poca fé. No temais. Trabajamos por la Patria, el Pan y la Justicia!**

**Vuestro excesivo egoísmo, como el de todos, tendrá que fundirse en el crisol de la Patria; pero vuestra laboriosidad y vuestro talento, serán debidamente recompensados.**

**Os hemos librado del comunismo y os libramos del capitalismo, para que libres de esas dos esclavitudes seais esforzados artifices de la grandeza de España.**

**¡Si conociérais la Falange... Seriais más felices porque seriais mejores españoles!**

bocoyes y barriles vacíos; 125 de licores; 850 de huevos; 710 de aves y conejos y 200 de sacos vacíos.

**De la Península y Posesiones.** — 149.500 kilogramos de salvado; 76.478 de aceite de oliva; 61.651 de cueros sin curtir; 48.789 de sardinas saladas y prensadas; 33.000 de semillas para pienso; 31.048 de tabaco elaborado; 20.000 de harina de trigo; 28.020 de lana sucia; 10.106 de carburo de calcio; 12.088 de frutas frescas varias; 10.000 de arroz; 10.000 de parafina; 14.000 de habas secas; 10.000 de maíz; 10.416 de albaricoques secos; 11.957 de hierro y acero en barras; 10.000 de pulpa de remolacha; 3.631 de artículos varios de ferretería; 4.284

de miel; 3.923 de aguardiente de caña; 2.000 de hilo de cobre; 180 de carbonato de magnesio; 234 de agua oxigenada; 200 de sosa cáustica; 115 de mantequilla; 791 de colorantes varios; 812 de flejes de hierro; 104 de lingotes de estaño; 162 de talco en polvo; 203 de bórax; 750 de vidrios y cristales planos; 787 de aceite de ricino; 797 de fibras de lino; 938 de tacos para almanagues; 550 de cocos; 421 de maftalina; 470 de tripas saladas; 100 de cordelería; 295 de acetunas; 234 de desincrustante; 193 de impresos; 420 accesorios para automóviles; 292 de amianto y 623 de canela.

**Del Extranjero.** — 60.910 kilogramos de café crudo; 31.846 de suela; 22.767 de hilados de algodón para tejer; 19.500 de arroz; 5.300 de clavos de hierro; 3.185 de acero en barras; 1.961 de pieles curtidas; 142 de abonos químicos; 248 de tejidos de lana; 747 de cartones; 105 de celuloide en hojas y 103 de rafia.

#### Cargadas.

**Para Ibiza.** — 6.840 kilogramos de gas-oil; 6.000 de aceite de oliva; 2.030 de paja; 2.000 de yeso; 1.864 de pastas para sopa; 1.540 de vino; 1.168 de fuel-oil; 1.000 de alubias; 518 de papel; 325 de muebles y efectos domésticos; 860 de madera en tablones; 450 de chocolate; 500 de sardinas saladas y prensadas; 650 de obra de barro; 585 de jabón común; 250 de lentejas; 200 de tubos con oxígeno;

**Calcetería Mallorquina**  
S. A.

Fábrica de Géneros de Punto

Anselmo Clavé, 6  
Palma de Mallorca

1

**TODAS LAS ACTIVIDADES DEL POST-TRABAJO SE HALLAN COORDINADAS Y ENCUADRADAS EN LA O.N.S.**

### Vida Sindical

**Los Camaradas tranvianos logran su Montepío**

El Sindicato de Tranvianos se ha reunido y ha tomado importantes acuerdos.

Los tranvianos no habían conseguido, ni con las derechas ni con las izquierdas, en el pasado estado de cosas político-social, formar un Montepío. Ahora, gracias a la labor realizada por el Delegado de la O.N.S. se ha conseguido esta importante mejora que ha de redundar, de modo tan decisivo, en bien de los camaradas tranvianos.

Y eso que el Montepío era una legítima, justa y lógica aspiración. Pero... siempre el pero.

Camaradas tranvianos: vuestros deseos los creamos convertido en realidad y la obra está en marcha.

**POST-TRABAJO EDUCA MORAL Y FISICAMENTE AL OBRERO EN EL INTERES SUPREMO DE LA NACION.**

**TURRONES**

---

**E · S · T · E · V · A**

---

**BOMBONES**

---

**PIDALOS EN TODAS PARTES**

**CASA OBRADOR**

---

**CURTIDOS Y ARTÍCULOS PARA CALZADOS**

---

**EL BECERRO**

---

**PLAZA QUARTERA, 10 Y ARBÓS, 7 Y 9**

---

**PALMA DE MALLORCA**

Galletas C E T R E

1

**El Nacionalsindicalismo no es sólo una acertada fórmula aritmética para la justa distribución de las riquezas.**

**Para nosotros las riquezas no son nada si no son un Bien, sino conducen al bienestar colectivo.**

**Y para llegar al Bien el nationalsindicalismo abarca el campo de la economía, de la política y de la ética.**

**Nuestros Sindicatos Verticales no pueden figurarse con una simple línea; son un acabado modelo de arquitectura al servicio del hombre, considerado como envoltura corporal de un alma que es capaz de salvarse o condenarse.**

# Trabajos,

# Negocios

**NO CONFUNDAMOS.** — Distin- guir implacablemente del valor social del «trabajo», el valor social del «negocio», constituiría, o mucho me engaño, uno de los temas capitales en el tipo de civilización que hoy implanta la casi universal victoria de los regimenes políticos de autoridad. Y para encontrar ya en la raíz, el sentido de la distinción a que me refiero, mucho vale el saber un poco de latín. (Pero también el que todo el mundo sepa un poco de latín será uno de los temas capitales en aquel tipo de civilización).

Latín, digo, y no a la vez griego; porque la verdad es que el pueblo griego y su lenguaje, o lenguajes, de saber lo que «trabajo» significa estuvieron casi ayunos. Así, cuando yo me ocupaba en sacar, de un conjunto de rebucias fisiológicas, psicológicas y éticas, una disciplina científica general del trabajo humano, tras de no poco revolver y consultar, hube de resignarme a bautizar mi criatura con el feo título de «Espudástica», prefiriendo entre los varios solamente aproximativos, el término «espudés», por menos distante a lo que el término «trabajo» trae consigo para un moderno. Pero el latín, sobre tener «labor», tiene este magnífico «opus», con su doble acepción relativa a la actividad y al producto. Y también *negotium* es vocablo muy rico y complejo de significación. Su fórmula negativa, con excluir el ocio, está muy lejos de revolver, a pesar de todo, la idea de una eficacia operaria.

Esto aparte —para el tono del Imperio— ya bastará con un poco de latín, porque tampoco a la civilización nueva hay que pedirle gollerías.

**HORACIO.** — Cuando el buen Horacio comenzaba su cámen segundo con aquel famoso:

*Beatus ille, qui procul negotiis  
T' prisca gens mort alium  
Fraterna rura bobus exercet suis...*

El oponer el género de vida representado por el cultivo de los campos mediante los bueyes, el término «negotia» no quiere dar a entender exclusivamente por este último —aunque suela así to-

mar la cosa el común de los traductores e imitadores romances— los «cuidados de la corte» o las preocupaciones impuestas por la vecindad de los grandes, sino el linaje de actividad que tiende a

Hasta Julio de 1936 la alta banca fué una domadora de revolucionarios

A cada Prieto, a cada Abd-el-Krim, le domesticaba su Echevarrieta. La codicia del oro, ahora como entonces, une a los rojos de Vizcaya con los de Levante y de Madrid

Pero en la España Nationalsindicalista el Sindicato vertical de Banca será algo más que la feliz fórmula de resolver un problema social. Será el vigilante centinela que impedirá que la Banca haga el juego a marxistas, capitalistas, judíos y masones.

El dinero de los españoles estará al servicio único de la Revolución Nationalsindicalista facilitando la formación de los Sindicatos Verticales de empresa que han de abolir rápidamente esa esclavitud moderna que es el régimen de salariado.

En la nueva España —lo ha dicho Franco— ha de haber muchos menos ricos para que haya muchos menos pobres.

multiplicar el fruto del dinero por gracia de la especulación. Cumpidamente nos lo confirma el mismo final de la misma Oda, con lo que allí vemos hacer al nombrado alfo, capitalista o usurero.

«Negotium» parece, una vez más, puesto lucidamente por Horacio, en parangón y contraste con «opus», actividad productiva, aplicación del hombre a la creación de valores reales, de cosas: espigas y pan, que salen de los granos; lana que se esquiló de las ovejas; vino con que se alegran los corazones; instrumentos y lindezas de la mano artificiosa fabricó. Entre el «operari» y el «negotiarí», cruza el poeta un juego de preferencias epicúreo, que su ironía acaba por dejar indeciso.

Pero, lo que a nosotros nos importa por el instante, no es el resultado de la preferencia, sino la claridad de la distinción. Lo que

nos parece de interés es ver contrapuestas, en la imaginación de Horacio y en su lenguaje —con lo cual se revela, por cierto, que se trata aquí de una oposición inmemorial e instructiva—, el trabajo y la especulación, la actividad con fin de producto y la actividad con fin de ganancia.

**UNA CARICATURA.** — Ahora, un gran salto. Pasemos del «Beatus ille» a una caricatura del «Simplicissimus» de Munich publicada en la hora del gran agio, que allí provocó la inflación monetaria.

Veíase en aquella caricatura a

ción. A esta lección las gentes de Europa y América la han llamado «la Crisis».

**LA DEMOCRACIA.** — Crisis que, al igual que todas, venía de una confusión. Y, esta confusión, de algo típico en la Democracia. El haber hecho cubrir, con el pabellón del trabajo, la mercancía del negocio.

Crisis con episodios tan hediondos y sangrientos como el llamado «proceso Stavisky». En cuyos crímenes venía a parar una trayectoria, empezada en las ensañaciones de Juan Jacobo Rousseau.

¿Entrada del Trabajo en la soberanía la Democracia?... En lo profundo, lo contrario. Destrucción del grupo de representaciones e imposiciones que formaron, un día, la instancia del Trabajo eterno sobre lo circunstancial del Negocio, de la Cultura perenne sobre la voluntad improvisada. Abandonada a lo relativo, la función de gobierno tiene entonces que caer por fuerza bajo la esclavitud del señor de lo relativo, que es el oro. Y, la esclavitud del oro, en la omnipresencia de la corrupción.

Democracia es Plutocracia. Plutocracia es Cleptocracia. (Y aquí sí que tenemos que recurrir al griego)... No había otra salida. No la ha habido.

**EL MUNDO NUEVO.** — De esto, el mundo nuevo se ha de liberar.

Ha de poner las cosas claras. De un lado, el Trabajo, en sus varias categorías. De otro, el Negocio. De un lado, las ferenturas de Alfo y los cartapacios de los personajes del «Simplicissimus». De otro lado, las paletas constructoras y los campos paternos, laborados por los bueyes.

Todo el honor, con toda la li-

bertad, para quien crea. Toda la restricción, con toda la humillación, para quien especula.

Eugenio D'ORS  
de la Real Academia Española  
Colaborador Nacional

## Nombramiento

Nuestro estimado Camarada Antonio Nicolau y de Montaner, vigia guardia que ha sabido de los tiempos duros de la Falange, ha sido nombrado Delegado Provincial de «Auxilio Social».

Nuestra enhorabuena Camarada que con tu sonrisa y tu decisión has sabido trabajar con veracidad ahinco por la Patria, el Pan y la Justicia.

¡Arriba España!

## Disposiciones

### Oficiales

El Boletín Oficial de la provincia n.º 11.078, fecha 2 actual, publica la siguiente circular de Excmo. Sr. Gobernador Civil:

Sobre lana sucia.

El Excmo. Sr. Gobernador General del Estado Español, con fecha 11 de noviembre último, me dió lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Presidente de la Junta Técnica del Estado en comunicación de 30 de pasado me dice lo siguiente: «En conformidad con la propuesta formulada por la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, previo informe de la de Agricultura y Trabajo Agrícola, procede tasar la lana sucia de consumo civil. 1.º Los precios que regirán para las lanas sucias de producción nacional puesta a la mercadería sobre muelle, estación de ferrocarril camión en la localidad más próxima a la de producción o actual almacenaje del vendedor, serán los siguientes, valederos hasta 15 de abril de 1938 salvo orden en contrario.

- Blancas. — Entrefina fina 40 % de rendimiento, 4'05 Ptas. Kilo.
- Blancas. — Ordinaria 43 % de rendimiento, 3'40 Ptas. Kilo.
- Blancas. — Basta 50 % de rendimiento, 3'00 Ptas. Kilo.
- Blancas. — Basta colchonera 40 % de rendimiento, 3'00 Ptas. Kilo.
- Negras. — Entrefina 40 % de rendimiento, 4'05 Ptas. Kilo.
- Negras. — Ordinaria 43 % de rendimiento, 4'05 Ptas. Kilo.
- Negras. — Basta 50 % de rendimiento, 3'00 Ptas. Kilo.

2.º—Dadas las bases citadas, los precios de graduaciones intermedias oscilarán proporcionalmente a su rendimiento después de lo que en términos comerciales denominan «Lavado a fondo». — En caso de discrepancias de rendimiento entre comprador y vendedor se procederá al lavado de común acuerdo debiendo pagar los gastos de prueba la parte que ha ya sufrido el error, o pagándose ambas proporcionalmente al margen de error en caso de que el rendimiento sea intermedio de alegado por cada una». — Lo que traslado a V.E. para su conocimiento y cumplimiento dándole la máxima publicidad. Dios guarde a V.E. muchos años. Valladolid, 11 de noviembre de 1937. El Gobernador General, Luis Valdés.—Rubricado

**El nationalsindicalismo no sólo pretende la participación de todos los productores en los beneficios de las empresas.**

**Pretende mucho más: La participación de todos los españoles en la grandeza o en la pobreza de la Patria.**